

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 13 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Bono Turístico de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan, los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándoles que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.º planta (Edf. Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

Asimismo se les informa que la resolución pone fin a la vía administrativa, y que podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Turismo en Málaga en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de Resolución	NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de Resolución
74902949E	Expediente BTUR2020MA0862	52486813P	Expediente BTUR2020MA4590
27337141P	Expediente BTUR2020MA0821	25604352Q	Expediente BTUR2020MA4645
24982256R	Expediente BTUR2020MA1148	31254131Y	Expediente BTUR2020MA4646
74939472K	Expediente BTUR2020MA3424	52486813P	Expediente BTUR2020MA5280
53150402R	Expediente BTUR2020MA4023	27345483R	Expediente BTUR2020MA5369
78963506K	Expediente BTUR2020MA4101	24121718P	Expediente BTUR2020MA5527
25711051H	Expediente BTUR2020MA4106	74928936L	Expediente BTUR2020MA5622
78989516H	Expediente BTUR2020MA4509	26805492G	Expediente BTUR2020MA5703

Málaga, 13 de julio de 2022.- La Delegada, P.S. (Orden de 16.7.2022), la Delegada Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, Mónica Alejo Jiménez

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»